

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**18619** *Resolución de 27 de mayo de 2015 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato para el suministro de "Medicamentos Oncológicos Exclusivos".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles.
- c) Número de expediente: A/SUM-19230/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Medicamentos Oncológicos Exclusivos.
- c) Lote: Si, doce.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33650000.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 2.494.628,74 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.494.628,33 euros. Importe total: 2.594.413,46 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de mayo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de mayo de 2015.
- c) Contratista: Lote 1: "Celgene, Sociedad Limitada", 229.312,51 euros; lote 3: "Janssen Cilag, Sociedad Anónima", 434.994,06 euros; lote 4: "Lilly, Sociedad Anónima", 166.233,60 euros; lote 5: "Lilly, Sociedad Anónima", 346.320,00 euros; lote 6: "Pfizer, Sociedad Limitada Unipersonal", 192.192,00 euros; lote 7: "Sanofi-Aventis, Sociedad Anónima", 189.321,60 euros; lote 8: "Glaxosmithkline, Sociedad Anónima", 251.481,18 euros; lote 9: "Pfizer, Sociedad Limitada Unipersonal", 120.619,70 euros; "Bristol-Myers Squibb, Sociedad Anónima Unipersonal", 153.388,67 euros; lote 11: "Teva Pharma, Sociedad Limitada Unipersonal", 57.698,16 euros.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.059.193,74 euros. Importe total: 2.141.561,48 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La adjudicación ha recaído en la oferta más ventajosa teniendo en consideración, el criterio precio.

Móstoles, 27 de mayo de 2015.- El Director Gerente, D. Manuel Galindo Gallego.

ID: A150025774-1